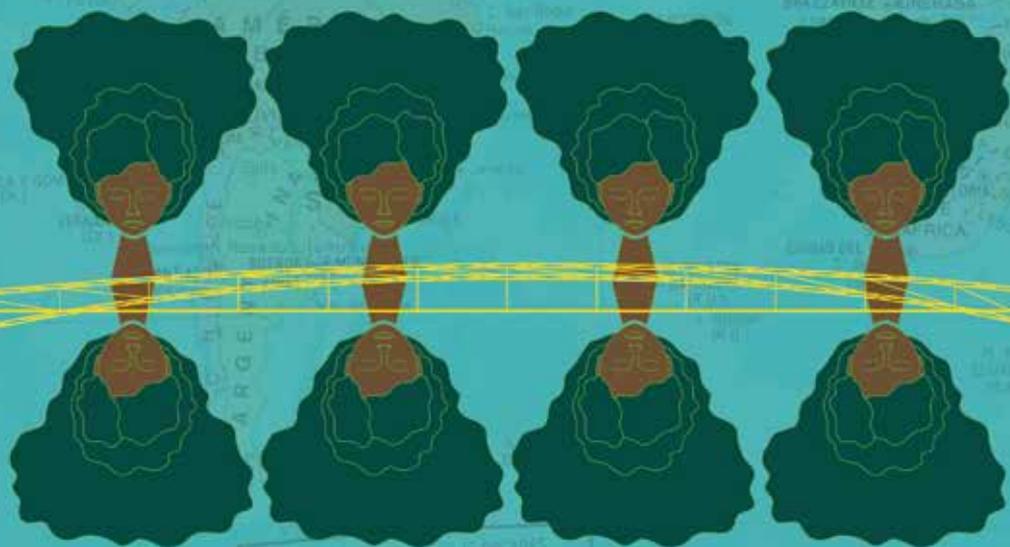
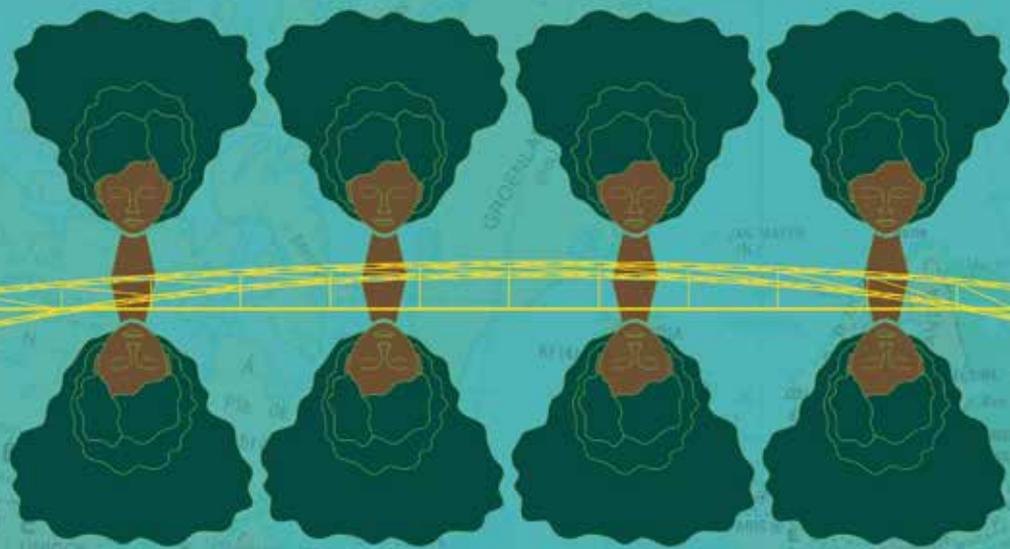




**SITUACIÓN
DE LA MIGRACIÓN,
REFUGIO Y GÉNERO,
EN REPÚBLICA
DOMINICANA**





ALASKA
(E.E.U.U.)

CANADA

AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE

ESTADOS UNIDOS

AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE

MEXICO

AMÉRICA CENTRAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

BRASIL

BOLIVIA

CHILE

PERU

URUGUAY

VENEZUELA

COLOMBIA

CUBA

JAMAICA

PUERTO RICO

ANTARTIDA

Anchorage

Edmonton

Yankee

Seattle

Denver

Chicago

San Francisco

Los Angeles

Monterrey

Guadalajara

IS. REVILLA GIGEDO (Méx.)

IS. CLIPPERTON (E.U.)

IS. MALDEN (E.U.)

IS. BUDIC (E.U.)

IS. DE PASCUA (Ch.)

IS. SALA Y GÓMEZ (Ch.)

IS. JUAN FERNÁNDEZ (Ch.)

SANTIAGO

Concepción

Valparaíso

IS. MALVINAS (Arg.)

IS. GEORGIAS DEL SUR (Arg.)

IS. SANDWICH DEL SUR (Arg.)

VICTORIA

Edmonton

Yankee

Seattle

Denver

Chicago

San Francisco

Los Angeles

Monterrey

Guadalajara

IS. REVILLA GIGEDO (Méx.)

IS. CLIPPERTON (E.U.)

IS. MALDEN (E.U.)

IS. BUDIC (E.U.)

IS. DE PASCUA (Ch.)

IS. SALA Y GÓMEZ (Ch.)

IS. JUAN FERNÁNDEZ (Ch.)

SANTIAGO

Concepción

Valparaíso

IS. MALVINAS (Arg.)

IS. GEORGIAS DEL SUR (Arg.)

IS. SANDWICH DEL SUR (Arg.)

Ottawa

Montreal

Quebec

St. John's

Washington

Boston

New York

Philadelphia

San Francisco

Los Angeles

Monterrey

Guadalajara

IS. REVILLA GIGEDO (Méx.)

IS. CLIPPERTON (E.U.)

IS. MALDEN (E.U.)

IS. BUDIC (E.U.)

IS. DE PASCUA (Ch.)

IS. SALA Y GÓMEZ (Ch.)

IS. JUAN FERNÁNDEZ (Ch.)

SANTIAGO

Concepción

Valparaíso

IS. MALVINAS (Arg.)

IS. GEORGIAS DEL SUR (Arg.)

IS. SANDWICH DEL SUR (Arg.)

GROENLANDIA (Din.)

ISLANDIA

REIKJAVIK

IS. FERDE (Din.)

REIN

IS. GRASUND

IRLANDIA

IS. CASABLANCA

MADERA

IS. CANARIAS (E.S.)

IS. DE CABO VERDE

PRAIA

IS. DE GUINEA

CONAKRI

SIERRA LEONA

LIBERIA

IS. ASCENSO (E.U.)

SANTA ELENA (E.U.)

TRINIDAD

IS. TRINIDAD

IS. MALVINAS (Arg.)

IS. GEORGIAS DEL SUR (Arg.)

IS. SANDWICH DEL SUR (Arg.)

IS. BRACAS DEL SUR

ANTARTIDA

ARGENTINA

XI Conferencia Dominicana de Estudios de Género: Construcción de Conocimientos para la Igualdad.



Documento Resumen

Situación de la Migración, Refugio y Género, en República Dominicana

Santo Domingo

2021

Documento Resumen

Situación de la Migración, Refugio y Género, en República Dominicana

Elaborado por:

Camila Belliard Quiroga

Colaboración y revisión:

Desiree del Rosario

Fatima Lorenzo

Jhoan Almonte

Ramona Guillén

María Cantisano

Diseño e ilustración

Lorena Espinoza Peña

Santo Domingo

Diciembre 2021

Introducción

El enfoque de género como herramienta analítica, ha permitido la corrección de generalizaciones sobre los sujetos migrantes en el campo de los estudios migratorios. Al igual que en estos campos de estudio de las ciencias sociales, el enfoque de género permite poner en evidencia las diferencias y diversidades en las formas de vivir la migración desde el contexto de origen, tránsito y destino. Por esto, reconocer el género como un elemento constituyente y en interacción con la movilidad humana es esencial para una mirada abarcadora e integral de este relevante fenómeno en nuestra sociedad globalizada.

En este sentido, los estudios de género en las migraciones advierten la importancia de, por ejemplo, considerar el género como un elemento determinante entre las razones para migrar, pero también una pieza moldeadora en la experiencia migratoria en sí en tanto constituye ciertas vulnerabilidades particulares, y desde una perspectiva más macro configura relaciones de poder transnacionales que contextualizan los distintos tipos de sujetos y sujeta migrantes. Por otro lado, también se ha estudiado el efecto de la migración en las relaciones de género en tanto nuevas experiencias, acceso a independencia económica y social de las mujeres, tensiones y transformaciones de roles y mandatos de género más tradicionales. Estos son solo algunos ejemplos generales de la relación entre migración y género, diversificada cada vez más desde el momento en que la literatura de migraciones incorporó este enfoque con las discusiones en torno al fenómeno de la feminización de las migraciones.

La feminización de la migración es un concepto que ha sido incorporado para caracterizar a las mujeres como migrantes, por cuenta y razones propias: El género

afecta los motivos por los cuales se opta por migrar; las experiencias de integración y las oportunidades laborales en el lugar de destino, así como las relaciones con el país de origen. Las mujeres constituyen la mitad de las personas que migran en todo el mundo, el protagonismo de éstas como sujetas de los procesos y flujos migratorios es un elemento diferenciador de las migraciones de las décadas de los 80s y 90s en que el motor de su migración lo eran sus compañeros varones o sus familiares a quienes se unían luego de que estos emigraron antes que ella. En el contexto dominicano la migración se plantea urbana, femenina, de corta duración, contrario a lo que fue en el siglo pasado. Los estudios recientes a las migraciones nos desafían a entender los procesos debidamente las características fundamentales de la migración en un mundo cada vez más “interconectado e interdependiente”

Ahora bien, cuando hablamos desde una perspectiva de género debemos hablar de una perspectiva interseccional. Esto es, una mirada que incluya la interacción de diferentes identidades de opresión en la vivencia del proceso migratorio. Las expectativas, las relaciones y la dinámica de poder asociadas al hecho de ser hombre, mujer, niña o niño, o de identificarse con formas fuera del binario cis-hetero patriarcal, ya sea como lesbiana, gay, bisexual, transexual o intersexual, pueden incidir considerablemente en todos los momentos de este proceso. De esta forma, las personas que se identifican con una de las categorías antes enunciadas también experimentan la migración, incluyendo las condiciones y situaciones de asilo y refugio de manera diferente, dependiendo de su contexto de origen, clase, etnia, racialidad, género, orientación sexual, edad, entre otros.

Las categorías de clase, raciales y étnicas relevantes a cualquier perspectiva de género interseccional, también modifican la forma en que el contexto de emigración e inmigración puedan darse, debido a que las dinámicas de migración globales se dan en un contexto generalmente de

sur a norte global donde las dinámicas coloniales-raciales de supremacía blanca y colonial frente a sujetos y sujetas racializadas entra en interacción con otras categorías de género de las personas migrantes. Es por esto que los estudios de género en la migración destacan la importancia de entender que “Las mujeres migrantes sufren vulneraciones que deben ser analizadas como un fenómeno interseccional en el cual las construcciones coloniales y Estado-nacionales del racismo tienen gran relevancia” (Lube Guizardi et al, 2018).

Al analizar el discurso público en torno a las migraciones, nos encontramos con un doble estándar en torno a las migraciones, porque al preguntar por ésta, cuando se trata de sus migrantes hacia el exterior, se la tiende a idealizar como una oportunidad de movilidad y acceso a recursos, de intercambio cultural, entre otras; lo que invisibiliza las dificultades y adversidades que los y las sujetos migrantes deben enfrentar. Por otro lado, al tratarse de la inmigración en el país receptor los discursos tienden al rechazo de ésta considerándola un problema de soberanía nacional, que debe restringir y expulsar al sujeto migrante, dejando de lado el enorme aporte al desarrollo humano y diversidad cultural que, históricamente, la migración ha contribuido en nuestra sociedad.

La migración en sí, y aún más desde una perspectiva de género, es multidimensional en cuanto puede significar simultáneamente una posibilidad de mejorar la vida, los ingresos, y la movilidad social de un individuo o familia, pero también implica procesos de vulneración de derechos, trabas legales, miradas restrictivas y la consideración de la migración como una expulsión en un contexto de falta de oportunidades y no una opción para las personas.

EL GÉNERO Y
LA MIGRACIÓN
EN EL CONTEXTO GLOBAL
CONTEMPORÁNEO



El fenómeno migratorio, entendido como proceso dinámico y común de movilización de seres humanos de un territorio a otro(s), está profundamente ligado a un nivel macro de transformaciones socioeconómicas y políticas a nivel global y nacional, así como también a variables micro en cuanto a lo privado familiar e individual. Desde una perspectiva global, en los últimos años, el número de migrantes internacionales aumenta continuamente llegando a 258 millones en el 2017, comparado a 220 millones en 2010 y a 173 millones en el año 2000; por lo que se estima que el número de mujeres migrantes se ha duplicado entre 1960 y 2015 (ONU, 2017). Así mismo, durante las últimas décadas, los países de Latinoamérica y el Caribe dan cuenta de un aumento en el número de personas migrantes, y en este contexto de las mujeres, quienes, en 2017, constituían el 48% de la población migrante internacional (2017), sin embargo, su presencia es mayoritaria (52%) en países del norte global. Así, las mujeres migrantes sobrepasan a los hombres migrantes en Europa (52%), Norteamérica (51.5%), Oceanía (51%) y América Latina y el Caribe (50.4%) (GMDAC-IOM, 2018).

Lo anterior se relaciona con el auge de empleos en el sector de cuidados y la constitución de cadenas globales de cuidado como fenómeno global provocando que más mujeres migren independientemente buscando suplir esta necesidad y sustentar a sus familias (Perez-Orozco, 2011). Las mujeres migrantes hasta este punto habían sido históricamente entendidas como una otredad en el proceso migratorio: como sujetas pasivas, seguidoras, acompañantes, cuidadoras. No obstante, el análisis de género en las migraciones desde la década de los 90's, demuestra que millones de mujeres aumentan el número de migrantes internacionales que se trasladan por su cuenta, ya no necesariamente como miembros de la familia, o seguidoras de otros migrantes, sino también de manera independiente. Tal como explica el informe del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, anteriormente en los estudios migratorios, "se pensaba que las mujeres

migraban principalmente para unirse a su pareja o con fines de reagrupación familiar. En la actualidad, un número cada vez mayor de mujeres se desplazan solas, principalmente para encontrar trabajo, lo cual está provocando lo que se denomina la feminización de la migración” (ONU, 2019).

Esta feminización del proceso migratorio es definida por la Organización Internacional para las Migraciones como una creciente participación de la mujer en los movimientos migratorios (OIM, 2006). Cabe destacar que este cambio producido por la feminización de las migraciones y la perspectiva de género en los estudios migratorio, no se debe solo a un cambio estadístico en cuanto a la participación de las mujeres de forma cuantitativa en los flujos migratorios, sino también a una priorización de los aspectos cualitativos que buscan entender las relaciones de género desde el origen al destino y las características diferenciales de este proceso para las mujeres migrantes. Las mujeres ahora son vistas como sujetas activas que se han movilizado históricamente cruzando frontera en búsqueda de mejores oportunidades, las cuales se pueden traducir en mejores demandas laborales y/o académicas, como por reunificación familiar (CEPAL, 2007).

Así, el factor diferenciador en los estudios migratorios es también el creciente interés por el género como categoría de análisis, el cual se ha encargado de destacar y visibilizar el papel de las mujeres en los procesos migratorios. El enfoque de género en las migraciones como es descrito por Petrozziello, en el material Género en Marcha (2012) debe siempre ser contextualizado con una perspectiva al desarrollo, igualmente implica un giro desde el modelo dominante de las remesas para el desarrollo, donde el enfoque está dado principalmente en los beneficios económicos para el país emisor, hacia un enfoque de género y desarrollo humano, que privilegia a la persona migrante como la protagonista del proceso.

En tal sentido, este giro hacia un enfoque de género en

los estudios de migraciones, implica la concentración en los diferentes aspectos de la experiencia migratoria desde lo micro- meso y macro, con el género como categoría analítica central, promoviendo investigaciones e incidencia en políticas públicas de las migratorias más integrales y eficaces. A su vez Pérez Orozco, señala que la adopción de una perspectiva de género en las migraciones implica cuatro dimensiones principales a saber: 1) Un análisis de los aspectos macro, meso y micro del proceso migratorio, 2) La diversidad existente en la categoría Mujer, 3) Incorporar análisis de masculinidades y fuera de lo heteronormados, y 3) Enfoque en el proceso de reconstitución de identidades en el proceso migratorio (Pérez Orozco, 2011)

El enfoque de género es una herramienta que permite comprender cómo el fenómeno migratorio supone distintas condiciones y experiencias entre hombres y mujeres, donde las oportunidades, en el contexto de la cultura patriarcal, están anexadas a los roles de género y relaciones de poder que perjudican a las mujeres. El primer componente a tener en cuenta es el hecho de que las mujeres migrantes son doblemente discriminadas: por ser mujeres y por ser migrantes. A esto se suman otras discriminaciones asociadas a personas que son atravesadas por múltiples identidades que, usualmente, las coloca en un estado de vulnerabilidad, como es el caso de las que transitan desde las sexualidades y cuerpos disidentes, empobrecidas, racializadas, etc.

El análisis de género es y debe ser siempre entendido como interseccional, ya que esta categoría interactúa con diversos factores de identidad (Crenshaw, 1991), donde los sistemas de opresión como el racismo, sexismo y otras formas de discriminación que van a determinar de forma diferencial, las vivencias de las mujeres, por ejemplo, de las mujeres negras, de ascendencia haitiana, empobrecidas o que residen en los barrios o bateyes en el contexto de nuestro país. Esta concatenación de identidades -que de acuerdo con el contexto les colocará en una posición de desventaja o privilegio- conlleva a que generalmente la

experiencia de las mujeres migrantes se acerque cada vez más al reforzamiento de condiciones de vulnerabilidad, así como al deterioro de sus derechos (Magliano, 2015). De esta forma la experiencia migrante de las mujeres está atravesada por formas particulares de subalternidad que varían dependiendo de qué mujer estamos hablando, y pueden variar dependiendo del contexto, pero al mismo tiempo son universales, en tanto la condición de las mujeres es de forma global vulnerable y en desventaja (Lube Guizardi et al, 2018). En este contexto la incidencia de diversas formas de violencia y los riesgos de ser victimizadas durante el flujo migratorio, representan otro componente importante a tener en cuenta cuando pensamos el género en la migración. (Muñoz Cabrera, 2011).

Los estudios de género en la migración demuestran que desde el momento de la decisión de emigración y la experiencia en el país de inmigración para las mujeres está marcada por aspectos diferenciadores:

“la partida al extranjero con frecuencia simboliza para las mujeres la aspiración de escapar a la pobreza, la violencia y la exclusión social. Salen en búsqueda de mejores condiciones de vida, paz y seguridad. Sin embargo, la discriminación contra las mujeres propias de la cultura patriarcal es universal e incide en la inserción en los lugares de destino donde las oportunidades de empleo siguen adscribiéndose a los roles de género” (UNFPA, 2012; p12).

De esta forma, desde un análisis interseccional de género en las migraciones se entiende la importancia de comprender los diversos factores agravantes de la discriminación y la exclusión que las mujeres migrantes pueden traer consigo transnacionalmente. Por otro lado, la comprensión de los condicionamientos del sistema patriarcal y sexista en torno a la segregación laboral y las posibilidades de las mujeres en el país de recepción es fundamental, ya que las mujeres migrantes suelen trabajar como empleadas domesticas o en

el área de servicios, incluida las industrias comerciales del sexo, algunas veces involuntariamente por medio de redes organizadas de tráfico y/o trata de personas (Sorensen, 2005).

No obstante, los estudios de género en la migración se han enfocado primordialmente en el nicho del trabajo doméstico y de cuidados, los que han sido ampliamente analizados desde el 2000, primordialmente en tanto procesos de migración, desde el sur global al norte global para satisfacer necesidades producto de la crisis de los cuidados (Herrera & Sorensen, 2017). Lo anterior, ha permitido a los estudios de género en la migración realizar vínculos y visibilizar tensiones entre *“por un lado, la “crisis de los cuidados” y, por otro lado, de la “mercantilización de los afectos” –producto de la articulación entre prácticas económicas y relaciones afectivas o sexuales en el ámbito de la intimidad”* (Lube Guizardi et al, 2018).

Subsecuentemente, otro tema fundamental que emerge a partir de la migración femenina es el carácter de la familia migrante y la constitución de la familia transnacional o familias separadas, la maternidad transnacional, la paternidad y las infancias transnacionales (Herrera & Sorensen, 2017; Ariza, 2012). Este campo ha permitido entender la reconstitución de roles, valores y normas que las familias y mujeres experimentan producto de la migración, donde se ha destacado positivamente el cómo muchas mujeres al migrar dejan aspectos a su rol tradicional de cuidadoras, para pasar a ser las principales sustentadoras del hogar, lo cual redefine su autopercepción y modifica dinámicas interpersonales, transnacionalizando ideologías locales de los roles familiares (Sorensen, 2012, Ariza, 2012; Casas, 2006).

En este contexto, otro elemento que los estudios de género en las migraciones han develado es el que las mujeres migrantes suelen enfrentarse a las críticas y cuestionamientos de la comunidad por emprender su viaje

al exterior, sin sus hijos y/o pareja, siendo culpabilizadas de las decisiones que estos tomen en lo adelante con relación a su futuro. Aunque la experiencia migratoria se caracteriza por el habitar espacios transnacionales e intersticiales de – ni allí ni aquí-, esta experiencia para mujeres madres que han dejado a su familia atrás constituyendo una familia y una maternidad transnacional, provoca una sobrecarga social y emocional que divide las vivencias y responsabilidades cotidianas de las mujeres migrantes, como menciona Lube Guizardi, “La maternidad transnacional a veces incrementa la sobrecarga de las mujeres migrantes, representando presiones emocionales bastante difíciles de manejar” (Lube Guizardi et al., 2018). Estas presiones emocionales, son hábilmente resueltas con la agencia de las mujeres migrantes que, mediante, el uso de diferentes recursos y las tecnologías actuales, buscan formas de estar presentes en la ausencia usando técnicas de “sensación remota” (Berg, 2012) para tantear cómo están sus seres queridos en el país de origen, comunicarse con ellos y atenderles emocionalmente, al mismo tiempo que atienden a sus responsabilidades en el país donde residen.

GÉNERO Y
MIGRACIONES
EN REPÚBLICA
DOMINICANA



República Dominicana es un país con una caracterización mixta en cuanto a la migración, debido a ser un territorio tanto emisor como receptor de emigrantes e inmigrantes. Alrededor de 1.6 millones de dominicanos, o el 15% de la población, reside en el extranjero principalmente en EE.UU. (75%); España (11%); e Italia (3%). La migración de población dominicana hacia el exterior continúa en crecimiento y se calcula que incluyendo los descendientes se acerca al 20% de la población de nacionalidad dominicana. Por otro lado, somos un país receptor de inmigrantes, alrededor de 600 mil inmigrantes viven en República Dominicana o el 6% del total de su población, donde el principal país de origen es Haití (87%). El informe del OIM de hecho plantea que por cada 1 inmigrante que vive en la República Dominicana, 3 dominicanos residen en el exterior. (OIM-INM, 2017).

La larga historia y extensión de la emigración en busca de mejores oportunidades de dominicanos y dominicanas hacia el exterior ha estado marcado por diferentes situaciones de desequilibrio político y socioeconómico. Esto nos lleva a considerar el flujo migratorio de dominicanos como un tipo particular de migración forzada, condicionada, o una especie de auto exilio (Quiroga, 2017) en mayor o menor medida dependiendo del contexto y segmento poblacional migrante. Entre los 60's y 80's algo más de 400,000 dominicanos y dominicanas emigraron a Estados Unidos y España debido a la inestabilidad política local (Sorensen, 2005). Se estima que a partir de los 80's los flujos de migración dominicana se aceleraron por el decrecimiento de las condiciones de vida (UNFPA, 2012), posteriormente, en la década de los 90's aumentó la migración de la clase media principalmente hacia Nueva York.

Desde la perspectiva de los Latinx Studies en los Estados

Unidos, o los Estudios Latinoamericanos y Caribeños, la migración hacia el norte global – y más recientemente al mismo sur global-, ha sido entendida como una de las formas de supervivencia y movilidad de ciertas clases sociales. No obstante, el caso dominicano, como otros territorios del archipiélago caribeño, implica un proceso socio histórico diferente, el cual guarda conexiones con los territorios continentales que han ejercido poder colonial en el pasado – España y Estados Unidos-, constituyéndose así estos flujos como una migración de tipo diaspórica intra-colonial (Martínez-San Miguel, 2014) que responde a legados de la colonialidad y al tipo de relacionamiento propio de los territorios archipelágicos. A su vez, desde una perspectiva de género interseccional, estas migraciones develan en su diversidad una variedad de experiencias definidas por las identidades de los cuerpos que migran, que marcan diferentes contextos de colonialidad, precariedad económica, y violencia estructural en la migración de las mujeres y otras personas de identidades no normadas o racializadas. En palabras de Tineo-Duran:

“Cada migración es única, envuelve mapas del, deseo, la imaginación y la frustración. Es distintiva según la piel de quien migra. No hay un movimiento homogéneo que explique para todes, a modo de tabula rasa, lo que somos como migrantes. Sin embargo, sabemos que las migraciones más injustas y dolorosas están relacionadas con la persecución, intimidación o abusos de poder que obligan a las personas a salir huyendo del territorio para salvar y “desnudar” la piel, frente a las múltiples fronteras que entrecruzan la dominación en la cotidianidad” (Tineo Durán, 2019).

Este párrafo resume la intensidad y la diversidad de diferentes contextos de subalternidad de los sujetos y sujetas migrantes que se constituyen como diáspora en un

lugar otro. Así mismo, destaca la crudeza de situaciones de violencia y dominación que pueden estar intrincados en la decisión o el deseo de migrar. Es esta experiencia de deseo, imaginación frustración y dolor que caracteriza tanto a la población inmigrante como emigrante de la República Dominicana.

Además de la mencionada crítica con relación a la crisis de los cuidados que vincula la relación entre migración, género y los Estados en su responsabilidad social, otra de las temáticas de los estudios de migración y género atinentes a nuestro país es la problemática de la trata y tráfico, que ha sido uno de los campos explorados tanto en cuanto a la población, principalmente mujeres dominicanas tratadas al exterior, como también la prevalente existencia de diversas formas de trata interna en el país, la cual muchas veces se relaciona a un contexto sexualización y dominación patriarcal intersectado con situaciones de vulnerabilidad por condición de inmigración, apátrida o indocumentación. Se deduce que más de 800,000 mujeres viven en el exterior, parte de las cuales han sido víctima o están siendo víctimas de trata de personas (UNFPA, 2012). El país es considerado como un proveedor importante de mujeres al negocio ilícito de la trata de personas y la industria del entretenimiento a nivel mundial. No se conoce el volumen de víctimas, aunque se sugiere que miles de dominicanas han sido y siguen siendo objeto de este tipo de violencia (UNFPA, 2012).

Por otro lado, la trata interna en República Dominicana es femenina y, usualmente, menor de edad. (Gallardo G & De Aza C, 2005). Esto revela las debilidades estructurales de la sociedad dominicana, como sociedad patriarcal, en cuanto al impacto de la inequidad de género y a la incapacidad del Estado para brindar protección adecuada y validación de derechos a los y las menores de edad. En específico, la región sur de República Dominicana cuenta con un alto nivel de trata por explotación sexual-comercial de niños, niñas y adolescentes, abuso e uniones infantiles, así como embarazo adolescente debido al alto grado de

empobrecimiento y vulnerabilidad (Plan Internacional RD, 2012), delito que está altamente normalizado e identificado por la comunidad, siendo usualmente los miembros de esta los primeros perpetradores.

Adicionalmente, muchas veces la trata se da desde una localidad marginalizada a otra, o hacia espacios turísticos con fines de explotación sexual, domestico o de mendicidad, muchos de estos casos por razones multicausales de vulnerabilidad son mujeres de ascendencia haitianas, indocumentadas o migrantes haitianas: “La trata de personas es un fenómeno que incluye cuestiones relacionadas con la migración irregular, la pobreza, la desigualdad, la marginación, la violencia doméstica” (Tejeda & Wooding, 2012). Estas condiciones de vulnerabilidad tornan los espacios de frontera dominico-haitiana en espacios particularmente complejos y violentos en donde el tráfico de personas migrante se constituye como otra practica mercantilizadora y deshumanizante, transfronteriza, en donde se integran sistemas de organización que la reproducen

MIGRACIÓN,
GÉNERO Y
APATRIDIA:
MUJERES
DOMINICO-HAITIANAS
EN RD



La relación entre los Estados-Nación de República Dominicana y la República de Haití es compleja y de larga data, intervenida por divisiones coloniales y legados de la colonialidad racializada, intervencionismo estadounidense, y constitución de alteridades nacionales propias de las naciones latinoamericanas y en particular del caribe insular. Lo anterior, lleva a que en la actualidad existan grandes desigualdades entre ambos territorios, que surgen como consecuencia de diferencias políticas, sociales y/o económicas; lo que a su vez se produce por las diversas modalidades de colonialidad, como por el manejo de las élites dominantes de ambos países. Sin embargo, ambos territorios comparten realidades imposibles de separar y/o deconstruir. En el caso migratorio contemporáneo, existe la presencia de un significativo número de migrantes que resulta de más de un siglo de flujo migratorio desde Haití hacia República Dominicana (Schwarz, 2018). Esta población migrante ha estado históricamente representada por hombres que quienes constituían lo que se entendía como la mayor “fuerza de trabajo”, mientras que las mujeres han sido reducidas a acompañantes y cuidadoras, por lo que están menos representadas en los estudios de migración en el país. Lo anterior ha cambiado en las últimas décadas destacándose los estudios realizados por MUDHA, Petrozziello y Wooding, entre otras, quienes rescatan las experiencias de apatridia e indocumentación, así como tránsitos migratorios en las fronteras de mujeres dominico-haitianas.

Para poder comprender este fenómeno, también conocido como el corredor migratorio laboral desde Haití hacia República Dominicana (Wooding, 2017), es importante comprender las múltiples dinámicas migratorias, la historia y/o relaciones entre ambos países. La necesidad de personas dedicadas al trabajo en las plantaciones azucareras, especialmente en la década de 1920, fue un factor determinante para el aumento y persistencia del oleaje migratorio haitiano hacia República Dominicana, el cual ha mantenido transformaciones hacia lo urbano y

feminizado en las últimas décadas. Las personas haitianas y dominico-haitianas han históricamente trabajado en condiciones deplorables, legado colonial y racializado de la colonia y la esclavización en la industria del azúcar y en las construcciones urbanas, utilizada como “mano de obra barata”, cayendo dentro de lo que estudios críticos de la migración y el trabajo clasifican como formas de esclavitud moderna (ILO, 2017).

La sentencia 168-13 marca un momento histórico que consolida prácticas explotadoras y violentas formalmente, negando la ciudadanía y derechos humanos básicos, no solo a la población migrante, si no que también de forma retroactiva a sus descendientes y a muchos dominicanos nacidos efectivamente en territorio dominicano, pero sin documentación, como reflexiona Lozano, “la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional debe verse como un producto directo del proceso de pérdida de poder ciudadano y exclusión social que intenta asumir por la vía autoritaria los problemas que genera la masiva inmigración haitiana en Santo Domingo” (Lozano, 2014). Esta estrategia de exclusión ciudadana promueve y reproduce ciudadanos/ciudadanas de segunda categoría; personas en situación de apatridia, despojados de todo derecho y sin la posibilidad de acceder a una vida digna, o siquiera a una vida humana en sí, como argumenta la académica Amarilis Estrella en su artículo Muertos civiles (2020). Tal como relata Estrella, para las personas de Reconoci.do, esta muerte o genocidio civil acompaña las otras muertes y violencias ejercidas contra personas dominico-haitianas, pero específicamente significa para ellos una invisibilización y borramiento sistemático y en masa de su nacionalidad dominicana y derechos como ciudadanos ciudadanas (Belique Delba, 2018). La sentencia podría teóricamente afectar a cualquier migrante o persona indocumentada residiendo en el país, sin embargo, hasta ahora ha sido una política clara de discriminación racista y xenófoba hacia la población migrante haitiana y personas dominicanas de ascendencia haitiana o que se les parezcan

en el entendido de los estereotipos raciales imperantes en el país (Estrella, 2020; Lozano, 2014).

Es importante destacar que las condiciones para la vulneración de los derechos de las mujeres migrantes y de ascendencia haitiana tiene relación con un largo legado histórico en que la mujer migrante haitiana o de ascendencia haitiana no es entendida por el Estado como un sujeto de esta migración laboral, sino como una acompañante pasiva (Petrozziello & Wooding, 2017; 2013), lo cual junto a las evidencias de tráfico, trata y explotación sexual o laboral de muchas mujeres de ascendencia haitiana en nuestro país constituye una vivencia de discriminación múltiple e interseccional solo por ser mujer, migrante y de ascendencia haitiana. Un ejemplo de resistencia a esta violencia estructural realizada incluso antes de la Sentencia 168-13, fue demostrada por MUDHA al llevar el caso Yean y Bosico v. RD a la corte Interamericana de Derechos Humanos en 2005, ganando una orden hacia el estado de restaurar los certificados de nacimientos y eliminar prácticas discriminatorias, aun así el cumplimiento a esta sentencia no fue implementado en su totalidad, y eventualmente fueron cristalizados en la sentencia en el 2013 (Petrozziello, 2019). Precisamente, las investigaciones de Petrozziello y Wooding (2019; 2017; 2011) han indagado cómo esta condición de muerte civil, antes y después de la sentencia, ha sido perpetrada hacia las mujeres de ascendencia y migrantes haitianas, cómo esto es experimentado por ellas tanto en la frontera, como en diversas regiones del país.

Un elemento interesante a destacar es cómo éstas practicas des-nacionalizadoras y discriminatorias se perpetúan a través de mujeres embarazadas migrantes haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana que dan a luz en República Dominicana, sin ser otorgadas del derecho a un certificado de nacimiento efectivo para su descendencia, dejando a miles de niños y niñas en estado de indocumentación y riesgo de apatridia constantemente. Tal como explica Petrozziello: *“Al vincular el registro de*

nacimiento con el status de documentación de la madre sola, el gobierno ha producido una situación en la que la apatridia es traspasada matrilinealmente en un país donde las leyes de ciudadanía no son consideradas como una forma de discriminación de género” (Petrozziello, 2019a).

De esta forma, siendo el género una condición determinante del estatus de apatridia para sus descendientes, las mujeres migrantes haitianas y de ascendencia haitiana, enfrentan un sinnúmero de formas de discriminación estructural y cotidiana que comienzan, pero no se limitan al control sobre sus vidas reproductivas, violencia obstétrica y médica. Según el ACNUR (2016) existen alrededor de 133, 770 personas de ascendencia haitiana consideradas apátridas, a las que se suman los hijos e hijas de las mujeres de esta población. Los niños, niñas y adolescentes que están indocumentados sufren un alto riesgo de no acceso a derechos humanos básicos como educación, salud y servicios, movilidad, ni acceso a cuentas bancarias, trabajo formal, y son al mismo tiempo más vulnerables a diversas formas de violencia, tráfico y trata, deportación y separación de sus familias (Petrozziello, 2019a ; 2019b). Por lo que, como reafirma la autora, la discriminación de género como una fuerza estructural de violencia y exclusión en el contexto de la migración y disputas por la ciudadanía debe ser considerada e integrada en estudios e incidencia hacia políticas públicas.

En el 2020 el ACNUR República Dominicana saluda los avances que el Estado dominicano había realizado para mejorar las situaciones de personas apátridas e indocumentadas luego de la sentencia, pero también advertía que: “Aún así, hay miles de personas en República Dominicana que permanecen sin nacionalidad, ya que no son reconocidos como ciudadanos por la ley de ningún país” (ACNUR, 2020c).

Es importante mencionar al segundo colectivo inmigrante con mayor número en nuestro país: migrantes

venezolanos, quienes en los últimos años han incrementado exponencialmente, superado la presencia de migración de Estados Unidos y españoles que sucedía a la migración haitiana (87%). Como lo señala una comparación entre la ENI 2012 y 2017, existe un “incremento de los inmigrantes venezolanos cuyo porcentaje pasó de 0.6 % en 2012 a 4.5 % en 2017, consolidándose como el segundo colectivo de mayor presencia en la República Dominicana” (INM, 2021). Este crecimiento significativo de la presencia de migrantes venezolanos en el país ha significado la necesidad de sumar y concentrar estudios e investigación, así como esfuerzos e incidencia política para su beneficio desde la sociedad civil, ONGs y organizaciones internacionales.

El informe del INM describe que, a pesar de pertenecer a contextos y procesos migratorios completamente diferentes a la población dominico-haitiana, los y las venezolanos comparten con la población inmigrante haitiana el status de irregularidad, aunque muchas veces ellos/ellas ingresan de forma regular y se convierten en migrantes irregulares al extender su estadía en el país, mientras que los migrantes haitianos suelen entrar de forma irregular (INM, 2021). El contexto particular de la migración venezolana se relaciona a el momento actual de éxodo por la situación política que atraviesa el país, lo que clasifica en muchos casos esta migración como forzada, precarizada, y en algunos casos en necesidad de solicitud de refugio. Sin embargo, el Estado Dominicano ha aceptado muy pocas de estas solicitudes de asilo y refugio por parte de la población venezolana (Morales, 2021), incluso la CONARE tiene pendiente la solicitud de 137 venezolanos (OBMICA, 2020). Un 79% de la población migrante venezolana vive con sueldos de trabajos informales que los mantienen en niveles de sobrevivencia económica, y muchos de ellos aún esperan por la regularización de sus documentos que bajo la resolución 119-21 se estaría regularizando la situación migratoria de cerca del 95% de los y las venezolanas que ingresaron al país de forma regular que son la mayoría en este caso. Al ser esta migración más reciente, hasta el

momento, aunque se conoce la situación de vulnerabilidad hacia la trata, tráfico y explotación sexual en la que viven muchas mujeres migrantes venezolanas en el país, todavía no se cuenta con una literatura exhaustiva de investigación en cuanto las mujeres venezolanas en el país.

En el actual contexto global y nacional de la pandemia del COVID-19 junto a sus impactos, las personas migrantes y refugiadas, las cuales ya vivían en un estado de vulnerabilidad, han visto sus vidas cotidianas agravada por la crisis económica que ha afectado particularmente la economía de los cuidados y el trabajo informal, ambos rubros en el que millones de mujeres migrantes e indocumentadas laboran mundialmente. Adicionalmente muchos países reforzaron restricciones en torno a la movilidad impactando profundamente la libertad y movilidad de las personas migrantes, como ha sido el caso de Republica Dominicana con las mujeres embarazadas haitianas y de ascendencia haitiana.

CONCLUSIÓN –
INMOVILIDADES
MÓVILES



“Ser apátrida duele mucho más cuando sabes que eres capaz de hacer mucho. No puedes saber cuál es tu potencial, si no te dan el derecho a existir” (Maha Mamo, 2016, ACNUR)

La apatridia podría ser considerada la punta del iceberg de las problemáticas sociales que emanan de la forma en que los Estados tratan a las personas en el contexto global, y en particular en República Dominicana. La situación de indocumentación, irregularidad y apatridia en la que viven ciento de miles de personas en nuestro país crea contextos de vulnerabilidad, violencia estructural, discriminación y en definitivas vidas que no se permiten ser vividas en su verdadero potencial. La situación para las personas migrantes, en particular las mujeres, personas racializadas o de identidades no normadas estaba en crisis antes de la pandemia, pero con ésta se ha visto agravada debido al carácter primordialmente feminizado que ha tenido esta crisis de salud, y económica, en donde trabajadores del ámbito de los cuidados, trabajo informal y las mujeres en particular han visto incrementadas su condiciones de precariedad, explotación laboral, desempleo y violencia de género producto de los efectos de la pandemia, como afirma el ACNUR “Las mujeres y los hombres viven experiencias de migración diferentes, por lo que, en contextos de emergencia como la derivada de la COVID-19, también se enfrentan a retos distintos que pueden poner a las mujeres y niñas migrantes y refugiadas – incluyendo mujeres LBT - en situaciones de mayor vulnerabilidad” (ACNUR, 2020a).

Por otro lado, la inmovilidad exacerbada promovida por las políticas estatales de protección en el contexto del COVID-19 han dejado a muchas personas sin el acceso adecuado a servicios de salud y atención en general, y relegados al aislamiento e inmovilidad. Algunos riesgos asociados a lo anterior, son experimentados de forma particular por las mujeres migrantes trabajadoras domésticas, y por otro lado las mujeres y niñas refugiadas,

o migrantes quienes están viviendo más altas tasas de violencia familiar, violencia sexual, embarazos forzados o no deseados, violencia institucional, violencia psicológica, lesbofobia, bifobia y transfobia, además de una reducción en el acceso a servicios de atención contra la violencia y el aumento de responsabilidades de cuidado (ACNUR, 2020b).

En relación con esta compleja intersección entre género y migración en el actual contexto de crisis global producido por la pandemia, en la República Dominicana se ha presenciado la detención y deportación masiva de personas embarazadas y lactantes con motivos de regulación migratoria, y una excusa antigua en torno al colapso de los hospitales en el país – por un supuesto “inminente colapso de los servicios gineco-obstétricos en el sistema de salud”- y la necesidad de controlar la situación migratoria. Estos operativos, aunque consternante e indignantes en torno a los derechos humanos, han tenido precedentes sistémicos de décadas de violencia y discriminación de género hacia mujeres migrantes y de ascendencia haitiana que se actualizan de forma particularmente violenta en este operativo masivo negador del derecho a la salud, inherente a todos los seres humanos. Estos operativos se han realizado tras la declaración en septiembre del 2021 del departamento de Policía y Migración, y han consistido en la implementación de medidas restrictivas contra mujeres migrantes con el objetivo de limitar su acceso al sistema de salud pública, además de la prohibición específica de su entrada al país luego del sexto mes de gestación. Esto ha implicado la efectiva captura de mujeres en centros de salud de Santo Domingo y algunas provincias del país con el objetivo de la deportación (OBMICA, 2021).

El emblemático caso de Nathalie Bolival es solo uno de muchos otros en los que las mujeres fueron sacadas, incluso con sus hijos, de formas atropelladoras y violentas que además de sus implicaciones en cuanto a derechos humanos, han puesto en verdadero riesgo su salud e integridad física. Por otro lado, organizaciones de

sociedad civil en la zona fronteriza de Haití y República Dominicana han reportado la llegada de autobuses llenos de embarazadas, las mujeres llegan con muy pocas pertenencias, sin investigación previa sobre su estatus o situación familiar, incumpliendo incluso con el debido proceso en materia de deportación (OBMICA, 2021). La consternación nacional e internacional ha sido intensa, y ha sido declarado por diversos medios que evidentemente estos “operativos contra las embarazadas constituyen una violación sin precedentes al derecho fundamental a la salud, la equidad de género, la protección de la maternidad y los derechos de niños, niñas y adolescentes” (OBMICA, 2021). Tal como es detalladamente enumerado por dicho artículo, es evidente que estos operativos en contra de la vida de las mujeres migrantes e indocumentadas atenta en contra de numerosos cuerpos legales nacionales e internacionales que han sido ratificado por la República Dominicana.

Lamentablemente, esta situación es parte de un problema mayor en relación con el violento vínculo entre género, migración y apatridia en nuestro país, el cual se relaciona con un discurso y prácticas estatales que han violentado sistemáticamente los derechos de personas migrantes e indocumentadas. El proceso para una transformación en la forma que los Estados gestionan su gobernanza migratoria es complejo, pero es necesario un verdadero cambio de paradigma que, como argumentan Hennebray & Petrozziello (2019) promueva que las políticas públicas sean efectivamente sensibles al género mediante la incorporación de un enfoque epistemológico que comprenda: a) como la inequidad de género, la discriminación y la violencia basada en género son un motor principal de los flujos migratorios y de refugiadas, b) las aproximaciones restrictivas para reglar la migración tienen efectos negativos en la vida de las mujeres migrante si reproducen mayormente la desigualdad, c) la persecución basada en género, en su definición amplia, constituyen bases para la búsqueda de asilo, y d) las experiencias marcadas por el género de personas migrantes y movimiento necesitan de

una gobernanza género sensible y no de mayor restricción y persecución.

En suma, los gobiernos en particular y la sociedad global precisa cambiar hacia una nueva e integral atención a los derechos inherentes a todas las personas, en conjunción con una perspectiva en pos de la movilidad humana y ciudadanía global en la gobernanza migratoria, y por supuesto, la aplicación de una perspectiva de género interseccional en la producción de conocimientos en torno a las migraciones y en el diseño de políticas públicas efectivas, que dignifiquen los derechos humanos para todos, todas y todes.

Bibliografía

ACNUR. (2020a). Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19. Informe ONU Mujeres, ACNUR, OIM. Respuesta COVID. Recuperado de: <https://www.acnur.org/es-mx/5eb5ac714.pdf>

ACNUR. (2020b). Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19. -3 de diciembre 2020. ACNUR México. Recuperado de:

<https://www.acnur.org/es-mx/noticias/press/2020/12/5fc9004e4/exacerba-pandemia-riesgos-de-violencia-hacia-mujeres-y-ninas-en-situacion.html>

ACNUR. (2020c). ACNUR saluda los avances de República Dominicana en materia de ciudadanía. WASHINGTON, D.C., Estados Unidos, 23 de septiembre de 2020. Recuperado de:

<https://www.acnur.org/noticias/press/2020/9/5f6b7eb24/acnur-saluda-los-avances-de-republica-dominicana-en-materia-de-ciudadania.html>

ACNUR. (2016). Maha Mamo, una apátrida refugiada en Brasil, habla sobre los desafíos de una vida sin nacionalidad. 14 de diciembre de 2016. Recuperado de:

<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/12/5b0c1ffc12/maha-mamo-una-apatrida-refugiada-en-brasil-habla-sobre-los-desafios-de-una-vida-sin-nacionalidad.html>

Ariza, M. (2012). “Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción”, en Si Somos Americanos.

Revista de Estudios Transfronterizos, Vol. XII, Núm. 1, Chile, p.17-47

Belique Delba, AM. (2018). “Genocidio Civil de Dominicanos y Dominicanas de Ascendencia Haitiana En La República Dominicana” (Civil Genocide of Dominicans of Haitian Descent in the Dominican Republic).” Meridional: Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos 10: 179–86.

Berg, U. (2015). Mobile Selves: Race, Migration and Belonging in Peru and the U.S. New York, NY: New York University Press, 2015.

Casas, Laura. (2006). Migración, genero, y hogares transnacionales. Recuperado de: https://www.manosunidas.org/sites/default/files/laura_oso_migracion_genero_y_hogares_transnacionales_complemento.pdf

Ceja, I., Álvarez, Velasco, S. & Berg, U. Migración. (2021). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

CEPAL. (2018). Ciclo migratorio y protección social: un enfoque sensible a las vulnerabilidades de las personas migrantes. Protección social y migración Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf

CEPAL. (2010). Migración y salud en zonas fronteras: Haití y la República Dominicana. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7232-migracion-salud-zonas-fronteras-haiti-la-republica-dominicana>

CEPAL. (2012). Matriz de análisis para la identificación de políticas justas de igualdad de género. Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe. Octubre de 2012 Naciones Unidas. Santiago de Chile 2012-829. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012-829_matriz_de_analisis_espanol_web.pdf

CEMLA. (2015). Migración internacional, remesas e inclusión financiera el caso de la República Dominicana. Elaborado por Salvador A.

Crenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. Recuperado de <http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberlecartografiando-los-margenes-1.pdf>

Estrella. (2020). Muertos Civiles: Mourning the Casualties of Racism in the Dominican Republic. *Transforming Anthropology*, 28(1), 41–57. <https://doi.org/10.1111/traa.12170>

Gallardo, G. & y De Aza, C. (2005). Situación de la trata interna de personas en República Dominicana. OIM (Organización Internacional para las Migraciones)

GMDAC-IOM. (2018). Global Migration Indicators: Insights from the Global Migration Data Portal. Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC) International Organization for Migration (OIM), Berlin: 2018.

Hennebry, & Petrozziello, A. J. (2019). Closing the Gap? Gender and the Global Compacts for Migration and Refugees. *International Migration*, 57(6), 115–138. <https://doi.org/10.1111/imig.12640>

Herrera, G. (2011). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. FLACSO.

Herrera, G. & Sorensen, N.N. (2017). Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. Presentación del dossier. Íconos online. n.58, pp.11-36. ISSN 1390-8065. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2695>.

INMRD. (2021). Revista Estudios Migratorios. Número 1. Enero-Junio 2021. FES. Recuperado de: https://issuu.com/inmrd/docs/rev_estudios_migratorios_1_inm_rd_issuu

ILO. 2017. Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_575479.pdf

Landry, V. (2013). Feminización y urbanización de la migración haitiana en República Dominicana: una aproximación hacia su caracterización. Revista Pueblos y fronteras digital. Universidad de Chile. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152013000100201

Lozano, W. (2014). República Dominicana en la mira. Inmigración, exclusión social y despojo ciudadano. Nueva Sociedad. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/república-dominicana-en-la-mira-inmigración-exclusión-social-y-despojo-ciudadano/>

Lube Guizardi, M., González Torralbo, H., & Stefoni, C. (2018). De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018) / Revista Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales, (18), 37-66. Recuperado a partir de <http://revistafacso.ucestral.cl/index.php/rumbos/article/view/6>

Magliano, M.J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. Revista Estudios Feministas, vol. 23, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 691-712 Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/381/38142136003.pdf>

Martínez-San Miguel. (2014). Coloniality of Diasporas: Rethinking Intra-Colonial Migrations in a Pan-Caribbean. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Merone, Schwarz. (2019). Elementos sociohistóricos para entender la migración haitiana a República Dominicana / S. COULANGE MÉRONÉ. Papeles de Población.24.173-193.10.22185/24487147.2018.97.29.

Muñoz-Cabrera, P. (2011). Violencias Interseccionales, Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica. Producida por Central America Women's Network (CAWN) Versión en español impresa en Tegucigalpa, Honduras, enero 2011.

OBMICA. (2021). Deportación de mujeres embarazadas y lactantes consterna a República Dominicana. Recuperado de: <http://obmica.org/index.php/actualidad/372-deportacion-de-mujeres-embarazadas-y-lactantes-consterna-a-republica-dominicana>

OBMICA. (2020). Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2019. Santo Domingo: Editora Búho. Recuperado de: <http://obmica.org/index.php/publicaciones/informes/329-estado-de-las-migraciones-que-atanen-a-la-republica-dominicana-2019>

OBMICA. (2019) Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2018. Recuperado de: <https://www.docdroid.net/yPnZjBT/estado-de-las-migraciones-rd-2018-pdf#page=208>

- OBMICA. (2019b).** Migración forzada: Deportaciones por vía terrestre de la República Dominicana hacia la República de Haití. Santo Domingo: Editora Búho.
- OIM- INMRD. (2017).** El perfil Migratorio de la Republica Dominicana. Recuperado de: https://kmhub.iom.int/sites/default/files/perfil_migratorio_rd.pdf
- OIT- OIM - ACNUR. (2020)** Promoción de Medios de Vida para personas venezolanas en República Dominicana. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/76698.pdf>
- ONU. (2019).** Los efectos de la migración en las mujeres y las niñas migrantes: una perspectiva de género. págs. 5-8, párrs. 16-29. A/HRC/41/38. ONU. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Consultado julio 2020: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/G1910794.pdf>
- ONU. (2017).** International Migration Report 2017: Highlights (ST/ESA/SER.A/404). United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division.
- Pérez Orozco, A. (2010).** “Cadenas globales de cuidado. ¿qué derechos para un régimen global de cuidados justos?”.UN- INSTRAW (ONU mujeres) y AECID. Recuperado de: <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2010-R-MIG-GLO-GLO-SP.pdf>
- Petrozziello (2019a)** Bringing the border to baby: birth registration as bordering practice for migrant women’s children, *Gender & Development*, 27:1, 31-47, DOI: 10.1080/13552074.2019.1570724
- Petrozziello. (2019b).** (Re)producing Statelessness via Indirect Gender Discrimination: Descendants of Haitian Migrants in the Dominican Republic. *International Migration*, 57(1), 213–228. <https://doi.org/10.1111/imig.12527>

Petrozziello, A. (ed.). (2017). Género y el riesgo de apatridia para la población de ascendencia haitiana en los bateyes de la República Dominicana. OBMICA, Santo Domingo: Editora Búho.

Petrozziello, A. (2013). Género en Marcha. Guía 3(Pág. 131-156). Género en marcha Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género Guías de Aprendizaje. ONU Mujeres.

Petrozziello, A.J. and B. Wooding. (2013). “Borders, Buscones, Brothels and Bi-National Markets: Haitian Women Negotiate How to Get Through”, Cultural Dynamics: Insurgent Scholarship on Culture, Politics and Power, 25(2): 183– 205.

Petrozziello, A. & Wooding, B. (2011) Fanm Nan Fwontye, Fanm Tupa Tou: Una mirada a la violencia contra las mujeres haitianas en tránsito y desplazadas a la frontera dominico-haitiana. OBMICA. Colectiva Mujer y Salud.

Santa Cruz, U. (2017). Violencia contra las mujeres inmigrantes: Evidenciando la matriz colonial. Ponencia en Summer symposium “Reconsidering gender- based violence in the context of displacement and migration”. Göttingen Centre for Gender Studies el 06 y 07 de julio de 2017. Göttingen, Alemania. Recuperado de: <http://www.intervencionesdecoloniales.org/wpcontent/uploads/2017/08/Violenciascontra-mujeres-inmigrantesEvidenciando-Matriz-de-podercolonial.pdf>

Sorensen, N.N. (2005). Migración, género y desarrollo: el caso dominicano. En: ZÚÑIGA GARCÍA-FALCÉS, Nieves (coord.), La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación, Madrid: Centro de Investigación para la Paz, 2005, pp. 163- 182.

Vargas, D., Fountain-Stokes, L., & N. Mirabal (Ed.). (2017). 16. Exile: José Quiroga. En: Keywords for Latina/o Studies (pp. 58-60). New York, USA: New York University Press. <https://doi.org/10.18574/9781479892532-018>

Tineo Duran. 2019. Cruzar el charco: Fantasías prometidas de la blanquitud. Migrazine. Ausgabe 2019-1. Recuperado de: <https://www.migrazine.at/artikel/cruzar-el-charco-fantasias-prometidas-de-la-blanquitud>

Tejeda, E. & Wooding, B. (2012). El tráfico ilícito y la trata de personas desde y en República Dominicana. El observatorio migrante del Caribe. República Dominicana: Editora Búho. Recuperado de: <http://obmica.org/index.php/publicaciones/migration-policy-briefs/67-el-trafico-ilicito-y-la-trata-de-personas-desde-y-en-republica-dominicana>

UNFPA- TU mujer. (2012). El tráfico ilícito y la trata de mujeres dominicanas en el exterior: Realidades y Lineamientos de Políticas Públicas. Santo Domingo.

Vargas, T. (2019) La Trata interna de mujeres, niñas, niños, y adolescentes en la República Dominicana, OBMICA.

Wooding, B. (2007). La mujer migrante como agente de cambio: La experiencia dominicana. Ponencia hecha en representación de la Mesa Nacional para los Migrantes RD (MNM-RD), SEMINARIO “MIGRACION Y GENERO” San Salvador, El Salvador 19 y 20 de julio de 2007, organizado por la Conferencia Regional para las Migraciones.

